

PROYECTO DE DECLARACIÓN.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el desempeño destacado del golfista Juan Cruz Pereyra Taddei, de la provincia de Córdoba, quien al obtener el primer puesto en la categoría "Niños 11 años" en el "Campeonato Sudamericano del US Kid 2021", desarrollado en el Campo de Golf Olímpico de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, desde el 30 de octubre al 1º de noviembre de 2021, y organizado por U.S. Kids Golf Foundation, obtuvo la posibilidad de participar en el Campeonato Mundial de Golf para Niños de Estados Unidos, a desarrollarse del 4 al 6 de agosto de 2022 en el course de Pinehurst, Carolina del Norte, Estados Unidos de América.

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito de esta Cámara, por el desempeño destacado del golfista Juan Cruz Pereyra Taddei, de la provincia de Córdoba, quien ganó la categoría "Niños 11 años" en el Campeonato Sudamericano del US Kid, llevado a cabo en el Campo de Golf Olímpico de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, desde el 30 de octubre al 1º de noviembre de 2021.

El triunfo en esta instancia, permite a Juan Cruz Pereyra Taddei participar del Campeonato Mundial de Golf para Niños de Estados Unidos, a desarrollarse del 4 al 6 de agosto de 2022 en el course de Pinehurst, Carolina del Norte, Estados Unidos de América.

US Kids Golf es una organización norteamericana de golf juvenil fundada en 1996, que entre sus objetivos busca estimular el desempeño de este deporte en las nuevas generaciones; para ello, entre otras actividades, organiza el torneo de golf junior más grande del mundo conocido como el "Campeonato Mundial de Golf para Niños de Estados Unidos" (U.S. Kids Golf World Championship), del que todos los años participan golfistas de 5 a 12 años de edad y se desarrolla en Pinehurst, Carolina del Norte, Estados Unidos de América.

Considero importante que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación estimule a través de su reconocimiento la práctica de deportes en los niños, niñas y adolescentes, toda vez que resulta sumamente positivo el desarrollo de

este vínculo de manera temprana, a fin de que puedan adquirir los conocimientos, las actitudes, los valores y el disfrute necesarios para participar a lo largo de toda la vida en la actividad física y el deporte.

Por los motivos expuestos, y con el deseo de estimular el vínculo de nuestros niños, niñas y adolescentes con el deporte, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional